



Alcaldía de
Caldas

500 - 07

Caldas Antioquia, 16/08/2024



20240821094244136296

Comunicaciones Oficiales despachadas

Agosto 21, 2024 9:42

Radicado 20242006296



Señor
Anónimo
Ciudad

Asunto: Respuesta a la radicado 20241006733 PQRSDf 202408004314

Respetado Señor Anónimo, reciba un cordial saludo

En respuesta a la petición en asunto, le informamos que su solicitud fue remitida el 13 de agosto de 2024 mediante radicado 20242006101, al Comandante de Policía del municipio de Caldas por ser los competentes.

Atentamente,

Carlos Mario Gaviria Vélez
Secretario de Despacho.
Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Anexo: (01) folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Cristina Saldarriaga Osorio	Secretaria	<i>Diana CSO</i>	16/08/2024
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho	<i>CM</i>	16/08/2024
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		16/08/2024



Alcaldía de Caldas



20240813160744136101
Comunicaciones Oficiales despachadas
Agosto 13, 2024 16:07
Radicado 20242006101



500 - 07

Caldas Antioquia, 13/08/2024

ADS 12 Jesus Velez
14/08/2024
09:53

Capitán
José Miguel Rojas Ruiz
Comandante Estación de Policía de Caldas
Carrera 50 #145 Sur-21
Caldas - Antioquia

Asunto: Remisión PQRS 202408004314 del 13/08/2024

Respetado Capitán Rojas Ruiz, reciba cordial saludo.

De manera atenta, le informo que hemos recibido una denuncia Anónima y por considerar que la presente solicitud es de su competencia, remito para que de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 aplicado a la luz de la Ley 1755 de 2015, se brinde una respuesta al usuario, el cual manifiesta que en el barrio los cerezos en la dirección Cra 49B # 123 Sur de consumo de estupefacientes, bulla con motos y se reúnen ciudadanos y menores de edad en horas de la noche. El consumo de estupefacientes lo hacen por medio de ese aparato vapeo.

Cordialmente,

Carlos Mario Gaviria Vélez.
Secretario de Despacho.
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Anexo: (1) Folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Cristina Saldarriaga Osorio	Secretaria		12/08/2024
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		12/08/2024
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		12/08/2024